

Diligencia - Para hacer constar que por error involuntario, al continuar la transcripción del acta de la sesión del 27 de agosto se continuó al dorso, por lo que queda anulada esta página, a cuyo efecto se cruzó por dos líneas en forma de aspa, desde los dos ángulos de la plana, a continuación de este diligencia.

San Lúcar de Barrameda a 27 de agosto de 1961

El alcalde.

El secretario,

Daniel Fuenfuentes

